

Bogotá, 19 de marzo de 2020

Señores

Accionistas

Titularizadora Colombiana S.A.

Bogotá D.C.

Ref: Alcance convocatoria reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A.

Considerando la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión del Covid-19, la Titularizadora Colombiana S.A., se permite dar alcance a la convocatoria efectuada el 2 de marzo del presente año, en el sentido de indicar que la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el próximo veintiséis (26) de marzo de 2020 a las 3:00 p.m. en la carrera 9ª No 99-02 piso 7, se realizará de manera no presencial en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020.

Los accionistas o sus apoderados que sean acreditados para participar en la reunión deberán conectarse a través de video conferencia por la plataforma TEAMS en la fecha y hora indicados para la reunión o al número telefónico remitido con la debida anticipación para que participen en la reunión no presencial ejerciendo la totalidad de sus derechos. Para tal efecto, se enviará al correo electrónico de cada accionista previamente a la reunión, las instrucciones de conexión y la información correspondiente a la Asamblea.

Los poderes de representación deberán ser acreditados ante la Secretaría General de la entidad, acompañados del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica correspondiente y fotocopia de la cédula del apoderado. Para tal efecto se deberán enviar los documentos mencionados al correo electrónico SecretariaGeneral@titularizadora.com antes de la reunión.

Para información adicional o apoyo con acreditación podrá comunicarse al teléfono 6183030 ext. 200-218-255-276

Cordialmente,

Alberto Gutiérrez Bernal

Presidente